Antonio de Ledesma de Valdeximena me
otorgo dio su poder al señor Diego Ponce de Leon
don Fernando su de ynebarra e de Leyva el bachiller garcia su de
ynebarra su mayordomo y mozuela

y tomnes de Cordoba mayordomo

la ynezta de la palma y mandaron el mayordomo mandar la ynezta la
y que el mayordomo que era y de ynebarra dar ycales y medi
yos que fue alcebar una carta al alcaydes de
los que dar para que no hiciesen daño

libra un yerro de cuenta y mandaron que se baste mayordomo y que
a un yerro y la tesoro que ynez mil maravedis
hecha ~~que no~~ de la casa que el corrolo ciudad

horno de la ynez Este dia diego Ricomo a la ynez para que ynez
hiciese un horno en la yglesia de san mateo
tanto que no le debe mas de lente yanes uno de yeso
y los bienes y dos tablas de alabastro ciudad

e de leyva pidio que otorgo la yglesia con mas hecha
mesa mete en otras y ynegonda que otra ciudad
los al yuales que tuvo que a que a todos los otros
hecha por ser tuyo de un ciudad sobre ello hie
y dio al señor y pide que por ya que en por un yuni
que ynez hizo mas y mudo un otro la dicha yle
nin tiene hecho y otro tiene no dello que ser del
dicho señor de costa desta persona cierne